



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 035
22 de febrero de 2022

La Universidad Central trabaja en la prevención de la violencia

La Carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleo y Ambiental, FIGEMPA, organizó el webinar sobre el tema: "Prevención de la violencia de género, soluciones y una visión multidisciplinaria". Participaron la dirección de Bienestar Universitario, el Instituto de Investigación en Igualdad de Género y Derechos, INIGED de la UCE, la Policía Nacional y la UNP, con el fin de conmemorar los 60 años de creación de esta institución universitaria.

El Ing. Gustavo Pinto Arteaga, decano de la FIGEMPA resaltó que este tema tiene que enfrentarse con un respaldo académico-científico para construir una sociedad más justa y humana, en el cual se respeten los derechos de todos. Por su parte la Ing. Teresa Palacios, Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental de la FIGEMPA, expresó que este tema es "un elemento importante en la formación integral de nuestros estudiantes en el contexto actual".

La Dra. Nilka Pérez, directora de Bienestar Universitario, destacó que la Universidad Central del Ecuador tiene el Protocolo General para la prevención, atención y sanción de los casos de violencia sexual y de género. Destaca que primero se hace la detección del caso; luego se realiza una denuncia escrita a la Dirección de Bienestar Universitario, que va al Rectorado, continúa a la Comisión de Asuntos Disciplinarios y finalmente el Honorable Consejo Universitario toma la resolución final. "Queremos prevenir la violencia con una comunicación asertiva; hay que empoderarse, hay que denunciar la violencia, no estamos solos o solas. La Universidad Central es una familia donde se debe respetar las decisiones de las mujeres", concluyó.

La Dra. Ana María León, del Instituto de Investigación en Igualdad de Género y Derechos, INIGED, de la UCE indicó que vivimos en una sociedad violenta influenciada por el machismo, la sociedad y la familia, que hace daño a hombres y mujeres. Si se quiere hacer prevención se debe escuchar lo que diga el corazón, reconocer la pérdida de libertades, pérdida de sí misma y acudir al asesoramiento psicológico. Destacó que en el año 2020, en el Ecuador ocurrieron 118 muertes violentas de mujeres por razones de género, y 197 en el 2021 por igual causa.

Del Departamento de Violencia Intrafamiliar, DEVIF, de la Policía Nacional del Ecuador, la Capitán Jessica Claudio explicó que existe la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la cual recomienda transformar los patrones culturales y estereotipos que desnaturalizan y perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres. Expuso que el ciclo de la violencia atraviesa tensiones, explosión, distanciamiento y reconciliación. Recomienda acudir a la ayuda profesional de especialistas porque uno por sí solo no puede dar solución.

El Lic. Hugo Pineda, Secretario de la Unión Nacional de Periodistas, aseveró que la violencia también ocurre con las compañeras comunicadoras, mujeres, que ejercen su actividad de expresión verbal con un alto perfil público. Contribuye a ello un sistema fundado en una sociedad machista, con un sistema educativo y medios tradicionales que estereotipan y cosifican a la mujer, al llegar a laborar en medios de comunicación. Se debe reconocer el derecho de toda mujer a ser libre de patrones estereotipados de comportamiento, y de patrones culturales sociales basados en conceptos de inferioridad o subordinación, sintetizó.

H.G